

Xalapa, Ver., 31 de enero de 2023

Comunicado: 0727

Propone Diputado crear el Instituto Estatal de Personas con Discapacidad

- Tendría por objeto contribuir al desarrollo integral de este sector social, de acuerdo con Miguel David Hermida Copado, autor de la iniciativa

El diputado Miguel David Hermida Copado presentó ante el Pleno de la LXVI Legislatura una iniciativa por la que plantea la creación del Instituto Estatal para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad en el estado de Veracruz (Ineped).

Para tal efecto, el legislador plantea reformar los artículos 2, 44 y 45 de la Ley para la Integración de Personas con Discapacidad del estado de Veracruz y agregar el capítulo quinto, según el cual, el Ineped sería un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y autonomía de gestión.

El Instituto tendría por objeto contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la investigación, generación de registros estadísticos, diseño y ejecución del Programa Anual para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad, asistencia en ayuda psicológica, capacitación e Inclusión social y laboral.

Al presentar ante el Pleno su propuesta, el Diputado señaló que las personas que manifiestan tener discapacidad están plenamente identificadas y que durante los últimos años han incrementado su participación y profundidad en la pobreza.

Precisó que en México están identificadas siete millones de personas (6 por ciento de la población) que manifiestan tener alguna discapacidad de las cuales, 4.5 millones están en condición de pobreza. De acuerdo con los estudios referidos, las personas con discapacidad son más pobres que las personas sin discapacidad y enfrentan 3.5 carencias promedio. Sus principales rezagos son educación, seguridad social y alimentación, capacitación, recreación, arte y cultura.

El Instituto tendría por objeto contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la investigación, generación de registros estadísticos, diseño y ejecución del Programa Anual para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad, asistencia en ayuda psicológica, capacitación e Inclusión social y laboral.

Además, dotaría, a través de un instrumento presupuestal programático y con las respectivas reglas de operación, de aparatos de prótesis, dispositivos u otros coadyuvantes necesarios a las personas discapacitadas que manifiestan la necesidad de reinsertarse al mercado laboral, y cuya carencia económica se lo impida.

La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave fue turnada a las comisiones permanentes unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Hacienda del Estado para el trámite respectivo.

Se adhirieron las diputadas Itzel Yescas Valdivia, Ruth Callejas Roldán, Citlali Medellín Careaga y Maribel Ramírez Topete, así como el legislador Jaime Enrique de la Garza Martínez.

##-##-##

